

**JUNTA DE GOBIERNO**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

Siendo las 08:30 horas del día 17 de septiembre del año 2015, en la finca marcada con el número 3500 de la Calle Paseo de las Peñas, en la Colonia Colinas de San Javier, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;

C. Lic. **Héctor Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco; en representación del Encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco;

C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;

C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

*Integrantes de la Junta de Gobierno:*

Ciudadana, **Pinky Corvera de Charpenel**,

Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,

Ciudadana **Cristina Santana de Silva**,

Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,

Ciudadana **Bertha Padilla de Pérez**,

C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,

C. Lic. **Guillermo Plaza Arana**,

C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina**,

C. Lic. **David Pérez Rulfo Torres**,

C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**,

*Comisión de Vigilancia:*

C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,

C. C.P. **Carlos Aranda González**,

*Asesor de la Junta de Gobierno:*

C. Lic. **Rafael Rodrigo Aceves Limón**.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63

y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, solicitando a los presentes la aprobación del orden del día para desahogarse en la sesión bajo los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión de Junta de Gobierno General anterior.
4. Asuntos del Presidencia relativos a las áreas de guarda y custodia, y los concesionarios de los servicios de arrastre.
5. Asuntos del Dirección General.
6. Asuntos de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social.
7. Asuntos relativos a Comisión de Vigilancia y Comisiones de trabajo especiales.
8. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a tomar LISTA DE ASISTENCIA, y a realizar la DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el **Acta de la sesión anterior**; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Habiéndose agotado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día se da continuidad con el **cuarto punto del orden** del día, en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos, manifestando que: se da vista de los asuntos de Presidencia para tratar en sesión, los cuales se consideran de relevancia primordial para el Instituto y su Junta de Gobierno, siendo:

- I. Se da cuenta del oficio enviado al Gobernador del Estado respecto del asunto relacionado con los concesionarios de grúas y que guarda relación con el fideicomiso creado para atender el tema, mediante el cual se le exponen las limitaciones que a la fecha se han tenido para solucionar el conflicto que ha subsistido por varios años, manifestándole que esta Junta de Gobierno está en la mejor disposición de coadyuvar para que se solucione; se informa además que por parte de la Dirección General del Instituto se solicitó asesoría a la Contraloría del Estado, por lo que el pasado 14 de agosto del presente se recibió el oficio de 4348/DGJ-DATSP/2015 girado por la Contraloría del Estado al cual se da lectura adjuntándose, derivado de ello me permito proponerles que afecto de contar con una segunda opinión se solicite a la Auditoría Superior del Estado, lo anterior, una vez analizadas las facultades con que cuenta el Instituto para dar solución al asunto que nos ocupa.  
**Acuerdo.-** Se aprueba.
- II. Se da cuenta de recibido el informe de actividades por la Secretaría y Procuraduría Jurídica del Instituto, el cual ya les fue enviado; como ven se han llevado a cabo múltiples acciones en beneficio del Instituto y los organismos reconocidos; por ello, me permití enviar a nombre propio y de la Junta de Gobierno un reconocimiento por el trabajo efectuado a la titular del área. **Acuerdo.-** Se da vista.
- III. Se informa al Ciudadano Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto, que se encuentra pendiente de respuesta al resultado de la revisión efectuada por la Comisión de Vigilancia y la Comisión Administrativa, como uno de los temas principales de la sesión anterior, consistente en la supervisión de aspectos operativos del Instituto.  
En uso de la voz C. Gabriel González Delgadillo comenta que en sus puntos del orden del día expondrá los avances que a la fecha se tienen.  
**Acuerdo.-** Se da vista.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones adicionales.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **quinto punto del orden del día** relativo a los asuntos del Director General del Instituto, a quien se le concede el uso de la voz:

- I. Se informa por el Director General del Instituto que ya se están atendiendo las observaciones emitidas por las Comisiones de Vigilancia y Administrativa respectivamente. Se da lectura al informe de avances, el cual se adjunta al acta.  
En uso de la voz, expone por el Consejero Mario Ríos Peñaranda que la recuperación del ISR es un trámite ordinario que pudiera haberse efectuado por el propio Instituto sin necesidad de contratar a un despacho externo, además de que les hemos manifestado en variadas ocasiones que los

contadores que formamos parte de la Junta de Gobierno podemos asesorarlos cuando se requiera. Nos gustaría que nos manden un informe sobre el particular, dado lo oneroso del gasto en este concepto.

En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera, señala que la Comisión de Vigilancia lo recibe con las reservas de ley hasta no verificar su contenido.

**Acuerdo.-** Se tiene por recibido el informe de Dirección General, se asientan las observaciones emitidas por la Junta de Gobierno, quedando pendiente el análisis del contenido para la próxima sesión a efectuarse.

- II. Se informa por el C. Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto que se cuenta a la fecha con un atraso en los pagos que derivan del convenio de colaboración relativo al Sorteo de la Fraternidad, además se presentó la persona que resultó ganadora en el sorteo manifestando la negativa del operador del sorteo de hacerle entrega del premio que corresponde a \$2'000,000.00, por lo que el Instituto debe responder de manera solidaria, cuyo compromiso ya quedo manifiesto en entrevista con la ciudadana afectada, por lo que solicitó a la Junta de Gobierno se de autorización de hacer el pago del premio ya que la autorización del evento está a nombre del Instituto ante Gobernación, con la condicionante de que se turnará al Departamento Jurídico para que se lleven a cabo las acciones legales que correspondan. **Acuerdo.-** Se aprueba girar instrucciones al Departamento Jurídico y se haga efectiva la garantía que corresponda que en su oportunidad se solicitó fuera requerida.
- III. Se informa que se llevará a cabo la última reunión de este año calendario de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos CONAJAP que se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 en la Ciudad de Manzanillo, Colima; por lo que están cordialmente invitados a asistir; así mismo, se solicita la aprobación de gastos para la organización del evento siendo actualmente el Instituto el coordinador nacional, así como los gastos que se deriven de la comisión al personal que lleva a cabo las acciones para cumplir con la encomienda. **Acuerdo.-** Se aprueba.
- IV. Se propone por la Dirección General del Instituto que actualmente se están implementando las medidas necesarias para cumplir con el Acuerdo de Austeridad. **Acuerdo.-** Se aprueba, se solicita informe respecto de dichas medidas.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones adicionales a las ya manifestadas, se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones adicionales.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **sexto punto del orden del día** relativo a los asuntos de Secretaría de Desarrollo e Integración Social a quien se le brinda un especial agradecimiento por el apoyo prestado al Instituto; por lo que se cede el uso de la voz al Lic. **Héctor Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco; en representación del despacho de la Secretaría, quien solicita como punto único, se apoye con las constancias pendientes para efectuar las comprobaciones de la Coinversión que se llevó a cabo en el año 2014 – 2015. **Acuerdo.-** Se aprueba.

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los asuntos de comisiones a las cuales se les brinda un especial agradecimiento por el tiempo que han dedicado a sus labores en las comisiones y el trabajo tan profesional que han venido haciendo; se da inicio:

a) COMISION DE VIGILANCIA y COMISION ADMINISTRATIVA.- Se dio a conocer que se revisara el Informe presentado por la Dirección General, para que haga las aclaraciones que correspondan. **Acuerdo.-** Se aprueba.

b) COMISION ASISTENCIAL.- Se da cuenta del Informe de la Comisión Asistencial y se ratifican acuerdos, conforme al informe enviado a los consejeros vía correo electrónico, que contienen los asuntos tratados con el Director General en Comisión y su cuerpo operativo. Así mismo, se informa que:

1. Se concluyeron exitosamente con la semana de la asistencia social que implicó la entrega de Premios del 1° Concurso de Cortometraje, Fotografía, Ensayo y Dibujo “Dr. Juan I Menchaca” y los festejos por el 55° Aniversario del Instituto; no obstante, agradecería al Director General, gire instrucciones al personal para que se concluya con la entrega de los 55 vehículos en comodato a las Instituciones beneficiadas, ya que a la fecha no se han entregado y muchas de ellas ya cubrieron los importes de seguro y láminas de circulación que les fueron solicitados; por lo que ve a los apoyos asistenciales entregados, por liquidez del Instituto y la urgencia de cumplir con los acuerdos asumidos de la Coinversión con SEDIS, estos fueron aplicados a la cuenta asistencial por lo que se solicita que a la brevedad sean repuestos los importes erogados en la cuenta asistencial ya que contar con recursos para seguir apoyando a las Instituciones es primordial para el Instituto. **Acuerdo:** Se aprueba en los términos expuestos.
2. Por lo que ve a las Dependencias Directas, se solicita a la Dirección General se instruya al Jefe de Dependencias Directas para que presente un informe detallado y completo, ya que los que se han venido presentando se encuentran incompletos, esta petición se ha efectuado ya en repetidas ocasiones. **Acuerdo:** Se aprueba.
3. Respecto a la Gerencia Asistencial se solicita a la Dirección General su apoyo para que se fortalezca con más personal el área ya que el trabajo ha ido en aumento, además que es nuestro

objetivo primordial del Instituto el apoyo y supervisión de los organismos. **Acuerdo:** Se aprueba canalizar personal a la Gerencia Asistencial, se revisará la nómina para reestructurar.

- c) COMISION DEL PREMIO IJAS.- Se informa que en base a las gestiones para solicitar en préstamo PALCO para llevar a cabo el Premio IJAS se ha aprobado, por lo que se solicita su apoyo para que se emita un agradecimiento; así mismo, se informa que la conferencia estará a cargo de Lic. Claudio X. González Guajardo, quien es Presidente de la Iniciativa Ciudadana Mexicanos Primero. **Acuerdo.-** Se aprueba.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen más observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **octavo punto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES; por lo que se pregunta por el Presidente de la Junta de Gobierno si se tienen asuntos generales a tratar:

En uso de la voz el Lic. David Pérez Rulfo, informa a los miembros de Junta de Gobierno, que actualmente se encuentra abierta la convocatoria para formar parte del órgano técnico encargado de cumplir con lo dispuesto por la Ley de Fomento del Estado por lo que solicita se apoye con difundir el tema para que se cuente con la participación e involucramiento de las instituciones; además, como es de su conocimiento recientemente fue aprobada por la Ley de Albergues por el Congreso del Estado la cual se está revisando por el Sistema DIF y el propio Gobernador, la cual se ha manifestado no cumple con lo esperado, no están definidas con exactitud las facultades de las autoridades e incluso se contradicen con otras disposiciones, además no apoyan en nada la labor que a favor del Estado llevan a cabo los albergues, por lo que los invito a que nos involucremos más en el tema ahora que se lleven a cabo las mesas de trabajo por el Sistema DIF Jalisco. **Acuerdo.-** Se da vista.

En uso de la voz la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, en su calidad de Secretario Procurador Jurídico expone que del tema encomendado relativo al inmueble de Escuela para la Niña Ciega A.C., se propone a la junta de Gobierno nos apegamos al contenido del Decreto de donación publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco y se extienda un acuerdo por este órgano colegiado, que mientras la asociación civil siga prestando los servicios a favor de las niñas ciegas como dispone el Decreto se continúe con bien en calidad de comodato. **Acuerdo.-** Se aprueba.

No habiendo más asuntos a desahogar; se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes sí es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano.

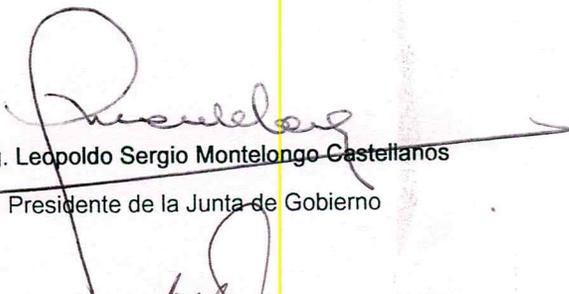
**Acuerdo.-** Se APRUEBA sin observaciones.

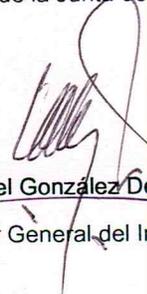
----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 17 de septiembre del Año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. -----

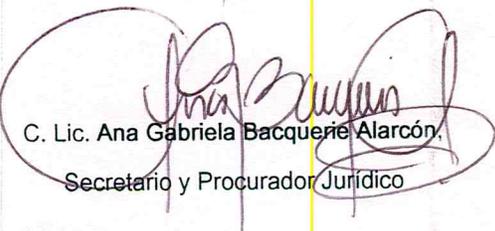
----- CONSTE. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

  
C. Ing. Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos  
Presidente de la Junta de Gobierno

  
C. Gabriel González Delgadillo  
Director General del Instituto

*ANEXO A LA  
ACTA DE DIRECCIÓN*

  
C. Lic. Ana Gabriela Bacquerio Alarcón  
Secretario y Procurador Jurídico